



ACUERDO No. 011 DE 2018

(18 SEP 2018)

Por el cual se hace una traslado presupuestal al presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado "San Sebastian" de La Plata Huila para la vigencia fiscal de 2018

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado "San Sebastian" de La Plata Huila, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el decreto 112 del 22 de diciembre del 2005, expedido por el Alcalde Municipal de La Plata Huila y,

CONSIDERANDO:

Que según acuerdo No. 014 de 2017, se adopto el presupuesto de rentas y gastos de la Empresa Social del Estado San Sebastian de La Plata Huila para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 el cual fue aprobado por la Junta Directiva en forma global.

Que según acuerdo No. 001 de Enero de 2018, se refrendo la desagregación del presupuesto de Rentas y Gastos de la Empresa Social del Estado "San Sebastian" de La Plata Huila, para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

Que en el presupuesto gastos, en el grupo Gastos de inversión - programas de inversión- Gastos operativos de inversión, existe el rubro denominado proyecto 9 Licencia de software codigo 21121009 con recursos suficientes, los cuales se pueden contracreditar y acreditarlos al grupo Gastos de inversión - programas de inversión - formación bruta de capital, rubro proyecto 5 Dotación de equipo codigo 21110505 con el fin de dar cumplimiento con los programas de la Institución.

Que por lo antes expuesto.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado "San sebastian" de La Plata Huila, para la presente vigencia en la suma de \$16.000.000.00 M/cte, de conformidad al siguiente detalle:

21	GASTOS DE INVERSIÓN				16,000,000.00
211	PROGRAMAS DE INVERSIÓN				16,000,000.00
2112	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN			16,000,000.00	
211210	Gastos operativos de inversion		16,000,000.00		
21121009	Proyecto 9 Licencia de software	16,000,000.00			
	TOTAL CONTRACREDITO				16,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el articulo anterior acredite el presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado "San Sebastian" de La Plata Huila en la suma de \$16.000.000.00 de conformidad al siguiente detalle:

21	GASTOS DE INVERSIÓN				
211	PROGRAMAS DE INVERSIÓN				16,000,000.00
2111	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL			16,000,000.00	
211105	Formación bruta de capital		16,000,000.00		
21110505	Proyect 5 Dotación de equipos	16,000,000.00			
	TOTAL CREDITOS			16,000,000.00	16,000,000.00



ACUERDO No. 011 DE 2018

(1 8 SEP 2018)

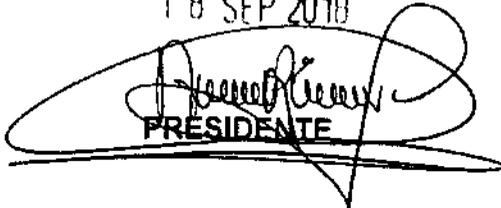
Por el cual se hace una traslado presupuestal al presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado "San Sebastian" de La Plata Huila para la vigencia fiscal de 2018.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase,

Dado en La Plata Huila a los

1 8 SEP 2018


PRESIDENTE


SECRETARIO